

CC. INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO

Cortazar, Gto.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 100, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se le convoca a **Sesión Ordinaria**, acta 71, a celebrarse en la **Biblioteca de Cañada de Caracheo**, de este Municipio, con domicilio en calle 2 de Abril número 189, el **martes 10 de marzo de 2026** a las **9:30 horas** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Aprobación de las **Actas** de Ayuntamiento No. **65, 66 Y 67**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Análisis de la **Circular 284** del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual, se **exhorta** a los Ayuntamientos de Comonfort, Purísima del Rincón, Coroneo, Jaral del Progreso, Tarandacuao, Yuriria, Cortazar, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Salvatierra y Santiago Maravatío, para que en ejercicio de su facultad reglamentaria, regulen la prestación de los **Servicios de Seguridad Privada** conforme a lo establecido en la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato; y en su caso se acuerde lo conducente.
6. Análisis de la **Circular 285** del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual, se **exhorta** a diversas entidades y a los 46 ayuntamientos, a que, en el ámbito de sus respectivas competencias vinculadas con los **derechos de los pueblos y comunidades indígenas**, fortalezcan y continúen de manera coordinada y permanente impulsando la inclusión visible y sistemática de las lenguas originarias chichimeca jonaz y otomí, y sus variantes lingüísticas, en la señalética de espacios públicos, instalaciones culturales y educativas, oficinas gubernamentales y letreros de bienvenida; así como el desarrollo de acciones para la preservación, revitalización y protección de patrimonio lingüístico del Estado; y en su caso se acuerde lo conducente.

7. Análisis de la **Circular 289** del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual, se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato y a la persona titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato y a los ayuntamientos de los 46 municipios de la entidad, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y con fundamento en los artículos 134 de la Ley General de Salud y 113 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, coordinen la elaboración e implementación de programas urgentes y campañas permanentes orientadas a la **prevención, control y erradicación del sarampión**, así como la implementación de actividades de vigilancia epidemiológica en el territorio estatal; y en su caso se acuerde lo conducente.
8. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de fecha 23 de febrero de 2026, emitido por la **Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad**; relativo a las Circulares No. 269 y 272 del Congreso del Estado de Guanajuato; y la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo por la que se crea la Coordinación Municipal de prevención y atención integral a las adicciones del municipio de Cortazar, Guanajuato.
9. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de fecha 2 de marzo de 2026, emitido por la **Comisión de Seguridad Pública y Tránsito**; mediante el cual, se resuelven las solicitudes de revalidación de anuencia de las empresas **MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. y TRADING SERVICE GREEN S.A. DE C.V.**
10. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de fecha 5 de marzo de 2026, emitido por la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial**; relativo a las Circulares No. 279 y 280 del Congreso del Estado de Guanajuato.
11. Reseña por parte del Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, por la **Conmemoración del 98 aniversario luctuoso del Martirio de Fray Elías del Socorro Nieves y los hermanos J. Jesús y J. Dolores Sierra Vera.**
12. **Asuntos Generales.**
13. **Clausura** de la Sesión

ATENTAMENTE

C. SILVIA ALEJANDRA RUÍZ ENRIQUEZ
Secretaria del H. Ayuntamiento